



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria
Período Anual de Sesiones 2024-2025

COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS,
AMBIENTE Y ECOLOGÍA

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024 – 2025

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(SESIÓN SEMIPRESENCIAL)

SALA FRANCISCO BOLOGNESI

PALACIO LEGISLATIVO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS

MARTES, 10 DE SETIEMBRE DE 2024

Siendo las cuatro y seis minutos del martes 10 de setiembre de 2024, bajo la presidencia del señor congresista **Bernardo Jaime Quito Sarmiento (Vicepresidente)**, se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, realizada en la modalidad semipresencial, en la Sala "Francisco Bolognesi" del Palacio Legislativo del Congreso de la República, con la **participación presencial** de los señores congresistas titulares: Bernardo Jaime Quito Sarmiento - Vicepresidente, Isaac Mita Alanoca – Secretario; Luis Roberto Kamiche Morante, María Elizabeth Taipe Coronado, Elvis Hernán Vergara Mendoza, Silvana Emperatriz Robles Araujo, **y la participación a través de la Plataforma Microsoft Teams:** Mery Eliana Infantes Castañeda, Auristela Obando Morgan, Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez, Ruth Luque Ibarra, Jeny Luz López Morales, Esdras Ricardo Medina Minaya, Karol Ivett Paredes Fonseca, Hitler Saavedra Casternoque, Yorel Kira Alcarraz Agüero y Elías Marcial Varas Meléndez.

Asimismo, se dejó constancia de la licencia presentada por el señor congresista Guillermo Bermejo Rojas, Presidente de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología. Con el quórum reglamentario se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

El **Vicepresidente, congresista Bernardo Jaime Quito Sarmiento**; puso a consideración de los miembros de la Comisión el Acta de la Primera Sesión Ordinaria realizada 03 de setiembre de 2024, la misma que fue aprobada por unanimidad.

II. ESTACIÓN DE DESPACHO

El **Vicepresidente, congresista Bernardo Jaime Quito Sarmiento**; informó que se había remitido a los correos electrónicos a cada uno de los señores congresistas la agenda de la sesión con la documentación correspondiente.

En ese sentido, manifestó que, si algún señor congresista tuviera interés en algún documento lo puede solicitar a través de la Secretaría Técnica.

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria
Período Anual de Sesiones 2024-2025

Asimismo, el señor **Vicepresidente** solicitó a la **señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria, Secretaria Técnica (e)**, dé cuenta de los 02 Proyectos de Ley ingresados a la Comisión, los mismos que fueron enviados a sus respectivos correos electrónicos y se solicitaron los respectivos pedidos de opinión:

1. Proyecto de Ley 8811/2024-CR; Ley que declara de interés nacional la recuperación, conservación, protección y el reconocimiento como reserva nacional de la Laguna Punrun. De autoría del señor congresista Pasión Neomias Dávila Atanacio. Ingresó el 06 de setiembre de 2024. Ha sido decretado como única comisión a la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología.
2. Proyecto de Ley 8817/2024-CR; Ley que declara de interés nacional la protección y conservación de las lagunas de Punrun y Acucocha en la provincia de Pasco. De autoría de la señora congresista Magaly Ruiz Rodríguez. Ingresó el 06 de setiembre de 2024. Ha sido decretado como única comisión a la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología.

Al respecto, el señor **Vicepresidente** indicó que se dispuso a continuar con el procedimiento legislativo y que la Secretaría Técnica proceda a solicitar las opiniones técnicas y legales pertinentes, para su respectivo estudio y proponer los predictámenes correspondientes.

III. ESTACIÓN INFORMES

El Vicepresidente, congresista Bernardo Jaime Quito Sarmiento; solicitó a los señores congresistas si deseaban realizar algún informe, no habiendo intervenciones, dio cuenta de dicha estación.

El Vicepresidente, congresista Bernardo Jaime Quito Sarmiento; Informó que ha ingresado el Oficio 007-2024-2025-ADP-CD/CR, de fecha 4 de setiembre del presente, suscrito por Giovanni Forno Flórez, Oficial Mayor del Congreso de la República, quien pone de conocimiento que el Consejo Directivo, en su sesión realizada el 3 de setiembre del presente, denegó que el Proyecto de Ley 6075/2023-CR, "**Ley que propone crear un régimen especial de construcción para comunidades nativas y campesinas y asociaciones por vivienda, a fin de garantizar sus derechos a los servicios públicos**", debido a que ya está decretado a dos comisiones y no procede el decreto a una tercera comisión.

Igualmente, informó que ingresó el pedido del señor congresista Edgard Raymundo Mercado, para que se priorice el debate del Proyecto de Ley 6812/2023-CR, "**Ley que deroga la Ley 31973, que modifica la Ley 29763, Ley forestal y de fauna silvestre y aprueba disposiciones complementarias orientadas a promover la zonificación forestal**".

Finalmente, informó que mediante Oficio 962-2024-MINAM/SG, de fecha 05 de setiembre del presente, el Ministerio del Ambiente, remite las recomendaciones derivadas del "I Encuentro Nacional de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Jóvenes hacia la COP 30: HATUN TUPANAKUY FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO", realizado los días 14 y 15 de junio de 2024 en la ciudad del Cusco.



**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria
Período Anual de Sesiones 2024-2025**

IV. ESTACIÓN PEDIDOS

El señor congresista Luis Roberto Kamiche Morante; solicitó invitar al Presidente del Consejo de Ministros y al Ministro de Desarrollo Agrario, para que informen sobre el Proyecto de Ley 8508/2024-PE, Ley de creación del Ministerio de Infraestructura.

El Vicepresidente, congresista Bernardo Jaime Quito Sarmiento; pone en consideración las siguientes Audiencias Públicas que desarrollará la Comisión en el mes de setiembre del presente.

1. Audiencia Pública en Huachipa a realizarse el 16 de setiembre de 2024.
2. Audiencia Pública en Huaraz a realizarse el 20 de setiembre de 2024.
3. Sesión Descentralizada y Audiencia Pública en Ucayali a realizarse el 24 de setiembre de 2024.

En ese sentido, **el Vicepresidente,** manifestó que son lugares que permitirán abordar los temas más importantes que competen a la Comisión, proponiendo que dichos pedidos pasen a la Orden del Día para su respectiva votación.

Seguidamente, **el Vicepresidente,** como segundo pedido, solicitó la aprobación para citar al Ministro del Ambiente y al Ministro de Cultura, propuso que dicho pedido pase a la Orden del Día.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1. Audiencias Públicas que desarrollará la Comisión en el mes de setiembre del presente e invitación a los Ministros de Estado del Ambiente y de Cultura.

El Vicepresidente, congresista Bernardo Jaime Quito Sarmiento; solicitó a dar inicio a la votación de las Audiencias Públicas que desarrollará la Comisión en el mes de setiembre del presente e invitaciones a los Ministros de Estado del Ambiente y de Cultura.

Acto seguido, el presidente solicitó a la **señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria, Secretaria Técnica (e),** proceda a verificar el quórum y realizar la votación de las Audiencias Públicas que desarrollará la Comisión en el mes de setiembre del presente e invitación a los Ministros de Estado del Ambiente y de Cultura.

La señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria, Secretaria Técnica (e) de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología; procedió a verificar el quórum, seguidamente se realizó la votación, encontrándose presentes los señores congresistas titulares:

Votación:

Bernardo Jaime Quito Sarmiento – A favor

Isaac Mita Alanoca – A favor

María Elizabeth Taipe Coronado – A favor

**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria
Período Anual de Sesiones 2024-2025**

Elvis Hernán Vergara Mendoza – A favor
Silvana Emperatriz Robles Araujo – A favor
Luis Roberto Kamiche Morante – A favor
Mery Eliana Infantes Castañeda – A favor
Auristela Obando Morgan – A favor
Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez – A favor
Ruth Luque Ibarra – A favor
Jeny Luz López Morales – A favor
Esdras Ricardo Medina Minaya – A favor
Karol Ivett Paredes Fonseca – A favor
Hitler Saavedra Casternoque – A favor
Yorel Kira Alcarraz Agüero – A favor
Elías Marcial Varas Meléndez – A favor

La señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria, Secretaria Técnica (e) de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología; manifestó al señor vicepresidente de la Comisión, la aprobación por Unanimidad de las **Audiencias Públicas que desarrollará la Comisión en el mes de setiembre del presente e invitaciones a los Ministros de Estado del Ambiente y de Cultura.**

Seguidamente, el **Vicepresidente** manifestó que se invitó al señor congresista Luis Roberto Kamiche Morante para sustentar el Proyecto de Ley 7667/2023-CR; Ley de Fortalecimiento de la Personalidad Jurídica de los Pueblos, dándole la más cordial bienvenida y le concedió el tiempo pertinente para la sustentación de su proyecto de ley, así como la proyección de su presentación de ser necesario.

El congresista inició su presentación y posteriormente señaló que su propuesta legislativa es más importante que la Ley Forestal porque las rondas campesinas y las comunidades van a tener una presencia con personería jurídica ante el Estado y va a empoderar a las comunidades que por más de 200 años han sido invisibilizadas por el Ejecutivo, incluyendo la comunidad de las personas con discapacidad y el LGTBI, que también son peruanos y tienen derechos constitucionales, son parte de la comunidad económicamente activa. También señaló, que este proyecto de ley, le va a dar un peso suficiente para poder tomar decisiones sobre su territorio y poder defender temas como Agroideas, Agrorural, Agroazúl, y generar emprendimientos, y empoderamientos para las comunidades, limitando la migración del campo a la ciudad donde van a encontrar emprendimientos y desarrollo, con lo que dio por concluida su participación y agradeció la atención prestada.

El Vicepresidente, congresista Bernardo Jaime Quito Sarmiento; agradeció la exposición y precisó que una vez que se cuente con las opiniones solicitadas se procederá con la elaboración del predictamen correspondiente.

A continuación, el **Vicepresidente**, manifestó que se invitó a la congresista Silvana Emperatriz Robles Araujo para sustentar el Proyecto de Ley 546/2021-CR, Ley de coordinación intercultural entre sistemas jurídicos de pueblos originarios y afroperuanos, y entidades del Estado, dándole la más cordial bienvenida y le concedió el tiempo pertinente para la sustentación de su proyecto de ley, así como la proyección de su presentación de ser necesario.

**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria
Período Anual de Sesiones 2024-2025**

La señora congresista inició su presentación, manifestando en relación del contexto de exclusión, fragmentación social, tanto cultural, que viene ejerciendo una labor fehaciente en defensa de los pueblos indígenas desde su labor legislativa, viene trabajando por la identidad genuina y representando a los pueblos originarios ashaninkas, de la región Junín, especialmente de la selva central, siendo parte de ellos que la acogieron desde sus inicios de su carrera profesional. Además, indicó que ella fue quien solicitó la actualización del Proyecto de Ley 546/2021-CR.

La señora Congresista Robles Araujo, manifestó que el proyecto de ley tiene como objetivo principal establecer principios, reglas y mecanismos de colaboración y coordinación intercultural entre los sistemas jurídicos de los pueblos originarios, comunidades campesinas, nativas y rondas campesinas con las entidades del sistema de justicia ordinaria del Estado.

Posteriormente señaló, que son sujetos colectivos los pueblos originarios o indígenas, comunidades campesinas, comunidades nativas, rondas campesinas (comunales o independientes) y pueblos afroperuanos, que gozan de la protección de sus derechos y funciones jurisdiccionales.

Finalmente, acotó brindar la información que le soliciten las autoridades de los pueblos, relacionadas a los casos de su competencia, bajo responsabilidad y dentro del plazo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con lo que dio por concluida su participación y agradeció la atención prestada.

El Vicepresidente, congresista Bernardo Jaime Quito Sarmiento; agradeció la exposición y precisó que una vez que se cuente con las opiniones solicitadas se procederá con la elaboración del predictamen correspondiente.

A continuación, el **Vicepresidente**, manifestó que se invitó al congresista Isaac Mita Alanoca para sustentar el Proyecto de Ley 5506/2022-CR; Ley que promueve la economía circular y las cadenas productivas para la conservación y manejo sostenible de la totora y el carrizo. Dándole la más cordial bienvenida y le concedió el tiempo pertinente para la sustentación de su proyecto de ley, así como la proyección de su presentación de ser necesario.

El señor congresista inició su sustentación con la proyección de su PPT. Finalmente señaló que la Ley va a favorecer a los que trabajan en el rubro.

El Vicepresidente, congresista Bernardo Jaime Quito Sarmiento; agradeció la exposición y precisó que una vez que se cuente con las opiniones solicitadas se procederá con la elaboración del predictamen correspondiente.

Asimismo, el **Vicepresidente** manifestó que se invitó al señor congresista Hamlet Echevarría Rodríguez para sustentar el Proyecto de Ley 726/2021-CR; Ley que concede amnistía general a las autoridades y miembros de pueblos indígenas u originarios, comunidades campesinas y rondas urbanas.

Dándole la más cordial bienvenida y le concedió el tiempo pertinente para la sustentación de su proyecto de ley, así como la proyección de su presentación de ser necesario.

El señor congresista inició su presentación con la exposición de su PPT, y posteriormente manifestó que solicita el apoyo al referido Proyecto de Ley para que sea puesto en debate y votación.



**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria
Período Anual de Sesiones 2024-2025**

El Vicepresidente, congresista Bernardo Jaime Quito Sarmiento; agradeció la exposición y precisó que una vez que se cuente con las opiniones solicitadas se procederá con la elaboración del predictamen correspondiente.

Continuando con la sesión **el Vicepresidente, congresista Bernardo Jaime Quito Sarmiento;** dio la bienvenida e invitó a la señora Inés Saavedra, traductora, quién hizo un resumen de la sesión en el idioma nativo Yine.

Finalmente, manifestó que no habiendo más intervenciones y otro punto a tratar sometió al voto la dispensa de la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados, habiendo el quórum reglamentario y al no haber objeciones de parte de los señores congresistas, la dio por aprobada.

Siendo las 17 horas, con 24 minutos, del martes 10 de setiembre de 2024, se levantó la sesión.

.....
BERNARDO JAIME QUITO SARMIENTO
VICEPRESIDENTE
COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS
Y AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA

.....
ISAAC MITA ALACONA
SECRETARIO
COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS
Y AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA

Por disposición de la Presidencia, la transcripción de la versión magnetofónica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025, que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República, es parte integrante de la presente Acta.